

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AVALTITULOS S. A. S.
Nit: 900181152 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02809687
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 60 # 24 A 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@avaltitulos.com
Teléfono comercial 1: 3112357061
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 60 # 24 A 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@avaltitulos.com
Teléfono para notificación 1: 3112357061
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003174 del 17 de octubre de 2007 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2007, con el No. 01167056 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AVALTITULOS S. A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2095 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 11 de noviembre de 2009 bajo el número 01339938 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AVALTITULOS S.A.S.

Por Escritura Pública No. 2095 del 29 de octubre de 2009 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2009, con el No. 01339938 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVALTITULOS S. A a AVALTITULOS S. A. S..

Por Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas del 6 de julio de 2016, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2016 bajo el número 02130903 del Libro IX, consta el cambio de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. A la ciudad/municipio de Cali (Valle del Cauca).

Por Acta No. 22 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2017, inscrita el 26 de abril de 2017 bajo el número 02219209 del Libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cali el 14 de octubre de 2016 bajo el número 15547 del Libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali (Valle del Cauca), a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Acta No. 031 del 31 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2018 con el No. 02393593 del Libro IX y por Acta No. 032 del 25 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019 con el No. 02424718 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1) La compra, cambio, venta, descuentos, de toda clase de títulos valores, tales como cheques, letras, pagares, facturas cambiarlas, bonos, cuentas de cobro aprobadas por entidades públicas o privadas, libranzas incluyendo operaciones de factoring. Al igual que títulos emitidos por el gobierno colombiano o el de otros países y en general toda clase de valores en los mercados bursátil, comercial, y financiero, bien sea nacional o internacional y que corresponda al mercado primario o secundario. 2) La realización de todas, las actividades conducentes a crear, implementar y mantener sistemas de pago modernos y eficientes, especialmente en el campo de la transferencia electrónica de fondos, del denominado dinero plástico y el manejo de todos los sistemas de uso y aplicación de redes de telecomunicaciones, terminales u otros similares que hagan parte de una red de servicios de esa naturaleza. 3) La compra y venta, descuento, negociación de deuda externa, swaps, tomar y/o dar y/o administrar franquicias, ser agente, corresponsal o representante en Colombia o en el exterior de compañías con igual y otro objeto social. 4) Desarrollar actividades de asesoría, consultoría y asistencia financiera al sector público y comercial y privado, brindar capacitación a personas jurídicas, personas naturales, microempresarios o grupo de personas mediante cursos o conferencias o material didáctico en aspectos financieros de emprendimiento, superación personal o cualquier otro tipo de cursos, de manera directa o a través de terceros debidamente ilustrados para estos fines y cuyo cubrimiento pueda ser local nacional o internacional, así como la formulación, evaluación, diseño y dirección de proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y planes estratégicos. 5) La prestación del servicio de intermediación para la adquisición de bienes o la contratación de servicios por cuenta propia o a través de terceros de personas naturales y/o jurídicas residentes en Colombia y/o en el exterior. 6) El corretaje de valores en los términos del artículo 1.340 del Código de Comercio al igual que la celebración de operaciones de adquisición y venta de valores ejecutadas directamente, por intermediarios y por cuenta propia, tanto a nivel nacional como internacional. 7) Prestar servicios de pago y/o recaudo a entidades públicas y privadas al igual que a personas naturales. 8) Prestar servicio de traslado de dinero bien sea en moneda nacional o extranjera, en títulos valores o en cualquier otra clase de títulos representativos de dinero. 9) En desarrollo de su objeto social la sociedad adquirir y/o participar en la constitución de toda clase de sociedades comerciales. Para el caso de las colectivas requerirá la aprobación unánime de los socios en asamblea de accionistas. 10) Celebrar toda clase de contratos comerciales y contratos de asociación de cuentas en participación como socio gestor o socio inactivo con garantía real o personal o sin ella, directamente, subordinados y destinados al cumplimiento del objeto social, constituir hipotecas y aceptarlas. 11) Obtener y dar toda clase de créditos tanto internacionales como nacionales estos últimos podrá otorgarlos directos o bajo el sistema de libranza, con garantía personal o garantía real, para ello podrá adelantar y celebrar toda clase de convenios para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes ante las entidades pagadoras de carácter privado, nacional, distrital, departamental, municipal, militar o comercial, a través de los códigos de descuento que operen para el recaudo de los créditos o libranzas concedidos a los empleados activos o jubilados de las entidades antes detalladas. 12) Utilizar toda clase de bienes destinados al objeto social, pignorarlos o venderlos. 13) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 14) Abrir, crear y manejar cuentas bancarias nacionales o internacionales en moneda nacional o en divisas. 15) Abrir administrar y manejar fideicomisos de inversión, administración, fuente de pago en garantía o cualquier otro tipo de patrimonio autónomo en las sociedades encargadas de la administración fiduciaria. 16) Otorgar, tomar o intermediar fianzas, avales, garantías o similares para todo tipo de contratos comerciales y financieros. 17) Todas aquellas actividades complementarias que sean necesarias para el desarrollo del objeto social de la compañía. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier naturaleza, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares del comercio o la industria de la sociedad, todo ello dentro de la ley y las normas concordantes que rigen las sociedades anónimas simples, de tal manera que absolutamente todas las actividades que la sociedad desarrolle en cumplimiento de su objeto social estén enmarcadas dentro del origen lícito de los recursos monetarios, los cuales provienen de los aportes sociales, la capitalización de utilidades y el apalancamiento financiero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con su respectivo suplente quien lo reemplazara en caso de ausencias temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada y administrada por el Representante Legal o su Suplente, quien reemplazará al Representante Legal Principal en sus faltas temporales y absolutas y quienes no tendrán más que las restricciones de contratación por razón de la cuantía y la naturaleza del acto, que las señaladas en el presente estatuto, o que tuviere a bien señalar en el futuro la Asamblea General de Accionistas. Por tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad dentro del marco de sus limitaciones vigentes hasta por DOSCIENTOS (200) S.M.V.L.M

El representante legal y su Suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes hasta sus atribuciones para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Parágrafo 1. Se faculta al representante legal o su suplente para girar, endosar, permutar y enajenar títulos valores, en cumplimiento de su objeto social; así como de recibir, cobrar títulos expedidos por los despachos judiciales, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, retirar demandas y anexos judiciales y dar por terminado los procesos judiciales. Parágrafo 2. Dadas las circunstancias de las Últimas modificaciones a la ley que faculta entidades comerciales para el otorgamiento de créditos bajo el sistema de libranzas, también es necesario otorgar al Representante Legal y su Suplente facultades en ese sentido hasta por un monto equivalente a (50) Cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes. Parágrafo 3. En el cumplimiento de las atribuciones descritas en el presente artículo, el gerente y su suplente, atenderán las disposiciones legales y normativas aplicables a las sociedades anónimas simplificadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 44 del 21 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2024 con el No. 03052362 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Juan Sebastian Mendez Alzate	C.C. No. 14621904

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	William Alvarez Eslava	C.C. No. 19154621

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 031 del 31 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2018 con el No. 02394330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonel Garcia Velasquez	C.C. No. 11299386 T.P. No. 57975-T

Por Acta No. 040 del 26 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022 con el No. 02843085 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Guiselle Adriana Alvarez Garavito	C.C. No. 52312053 T.P. No. 88573-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2095 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01339938 del 11 de noviembre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1758 del 25 de agosto de 2010 de la Notaria 4 de Bogotá D.C.	01416389 del 23 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 14 del 26 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01807374 del 17 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1282 del 14 de junio de 2013 de la Notaria 14 de Bogotá D.C.	01742178 del 25 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 18/ del 25 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02018946 del 12 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 021 del 6 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02130903 del 11 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 22 del 15 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02219209 del 26 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. 024 del 31 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02275340 del 14 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 028 del 8 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02350298 del 19 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 032 del 25 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02424718 del 14 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 046 del 1 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03139035 del 16 de julio de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 26 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6613

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 979.480.903
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6613

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 **Hora:** 12:34:35
Recibo No. AB25488404
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25488404CC126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO